



* 2 0 2 4 2 0 4 0 5 7 1 8 9 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20242040571891

Fecha: 13/09/2024 09:16:10 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Procuraduría General de la Nación
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20242060681042 del 10 de septiembre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

Por instrucción de la Dirección Jurídica de manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación remitida por el señor _____ que en su asunto indica “REMISION POR COMPETENCIA - ARTICULOS 21 Y 23 DE LA LEY 1437 DE 2011 CPACA, MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1755 DE 2015 SOLICITUD ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS.”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe de la Oficina de Relación Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en cuatro (4) archivos.

CC:

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Correo: personeria@giron-santander.gov.co

Proyectó: Silvia González
Revisó: Christian Ayala
12004.15